

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6132** *CERRAJERÍA DANCRIS, S.L.*

D.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 176/2011, seguido a instancia de D. Anastasio Mata Pérez y D. Pedro Adan Palencia, contra la ejecutada Cerrajería Dancris, S.L., se ha dictado Decreto de fecha veinte de marzo de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Cerrajería Dancris S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 41.432,34 euros (correspondiendo 15.833,53 euros a D. Anastasio Mata Pérez y 25.598,81 euros a D. Pedro Adan Palencia, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120017198-1